

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO DE CARÁCTER INDEFINIDO CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DE SENASA S.M.E. M.P. S.A., PREVISTA EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL VIGÉSIMA PRIMERA DE LA LEY 31/2022, DE 23 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023.

Con fecha 16 de octubre de 2023, se publicó la convocatoria de puestos de trabajo de carácter indefinido correspondiente a la tasa de reposición ordinaria del año 2023 de la sociedad SENASA S.M.E. M.P. S.A. (en adelante, SENASA), prevista en la disposición adicional vigésima primera de la ley 31/2022, de 23 de diciembre, de presupuestos generales del estado para el año 2023.

Resultan de aplicación al proceso selectivo las *Bases Generales de los procesos selectivos de la Sociedad Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica S.M.E. M.P. S.A. para la cobertura de puestos de trabajo de carácter indefinido*, publicadas por SENASA con fecha 20 de septiembre de 2023.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4 de las citadas Bases Generales, se procede a la publicación de la **relación provisional de solicitudes admitidas y no admitidas**, con indicación del número de referencia asignado a cada solicitante y, en su caso, los motivos de exclusión o necesidad de subsanación, según las claves que figuran en la última página del presente documento.

El plazo para la presentación de la documentación a subsanar y/o para la formulación de alegaciones será de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente relación provisional de solicitudes admitidas y no admitidas.

En el supuesto de formularse alegaciones o presentar subsanaciones, se deberá realizar mediante escrito firmado electrónicamente dirigido al Órgano de Selección, que se enviará mediante correo electrónico a la dirección procesos.selectivos@senasa.es, indicando en el asunto la referencia el anexo específico de la plaza a la que se concurre.

La fecha que se tendrá en cuenta a efectos de los plazos establecidos para formular alegaciones o presentar subsanaciones será la fecha en la que se haya recibido el escrito mediante el correo electrónico indicado anteriormente.

Tras la revisión de las alegaciones formuladas y de la documentación aportada para las correspondientes subsanaciones, se publicarán los listados definitivos de las solicitudes admitidas y no admitidas en la página web corporativa de SENASA.

Dicha publicación hará las veces de comunicación a las personas interesadas de la resolución adoptada por SENASA con relación a sus alegaciones o documentación a subsanar.

Madrid, a 24 de octubre de 2023.

M^{ra} Belén Moreno Raymundo.
Directora de Servicios Corporativos.
Presidenta Órgano de Selección.

Inmaculada Pelegrina Jiménez.
Técnica de Recursos Humanos.
Secretaria Órgano de Selección.

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS PARA LA COBERTURA DE LAS PLAZAS DE LA TASA DE REPOSICIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DE SENASA

Nº REFERENCIA SOLICITUD	Nº REFERENCIA PUESTO	PUESTO DE TRABAJO
002	TRO23-05	Técnico-a. Sistemas de la Información
005	TRO23-04	Técnico-a. Formación Seguridad Operacional
007	TRO23-02	Técnico-a Experto-a Operaciones Cabina. SOV y Trabajos Aéreos
009	TRO23-03	Técnico-a Experto-a Operaciones Vuelo. SNS
011	TRO23-06	Administrativo-a. Servicios Corporativos
012	TRO23-01	Titulado-a Medio - Grado. Servidumbres
020	TRO23-07	Responsable Técnico-a de Simulación

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES NO ADMITIDAS PARA LA COBERTURA DE LAS PLAZAS DE LA TASA DE REPOSICIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DE SENASA

Nº REFERENCIA SOLICITUD	Nº REFERENCIA PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
001	TRO23-06	Administrativo-a. Servicios Corporativos	A, D, F, G
003	TRO23-01	Titulado-a Medio - Grado. Servidumbres	A, D, F, G
004	TRO23-06	Administrativo-a. Servicios Corporativos	H
006	TRO23-07	Responsable Técnico-a de Simulación	A, D, E, F, G
008	TRO23-01	Titulado-a Medio - Grado. Servidumbres	H
010	TRO23-06	Administrativo-a. Servicios Corporativos	A, D, F, G
013	TRO23-06	Administrativo-a. Servicios Corporativos	A, D, F, G
014	TRO23-06	Administrativo-a. Servicios Corporativos	H
015	TRO23-03	Técnico-a Experto-a Operaciones Vuelo. SNS	A, D, E, F, G
016	TRO23-06	Administrativo-a. Servicios Corporativos	E, G
017	TRO23-06	Administrativo-a. Servicios Corporativos	A, D, F, G
018	TRO23-04	Técnico-a. Formación Seguridad Operacional	A, D, F, G
019	TRO23-06	Administrativo-a. Servicios Corporativos	A, D, F, G
021	TRO23-06	Administrativo-a. Servicios Corporativos	A, D, F, G
022	TRO23-06	Administrativo-a. Servicios Corporativos	A, D, F, G
023	TRO23-06	Administrativo-a. Servicios Corporativos	A, F, G
024	TRO23-06	Administrativo-a. Servicios Corporativos	A, D

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- A. No presentar copia del DNI, NIE o identificación vigente.
- B. No acreditar permiso de trabajo.
- C. En el caso de personas con discapacidad, no acreditar copia del certificado de discapacidad igual o superior al 33%.
- D. No presentar la titulación académica y/o formación requerida.
- E. No aportar curriculum vitae.
- F. No presentar informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- G. No presentar copia de los contratos de trabajo.
- H. Solicitud duplicada.